

Don Joseph Antonio de Villaseñor y Sanchez, Contador
Interino desta Superintendencia General de Reales Arzobispos,
Zentifico; que de borden del señor Marqués de Altamira,
del Consejo de su Magestad, su oydor en la Real Audiencia

MONTEVIDEO

de esta Corte Juez Privativo, y administrador General de los
Reales Arzobispos deste Reyno; se han repartido de estos Nal
Almazenes, a diferentes Mineros y Hacendados de la Ciudad
y Nal de Minas de Zacatecas, segun las fhas que va
expresadas y son las partidas siguientes a saber:—



En siete de Agosto, seenta, quintales de Arzobispos
que de Castilla, que se le repartieron a Don
Mateo fernandez de Estrada, Minero
En dho Real de Zacatecas, con la obligacion
de Entrear su valor principal, y corresponden-
dencias en dicha Nal casa;—

1060^{es}
99,

Tam, En dho dia siete de Agosto de dicho año,
quarenta, y dos, quintales de Arzobispos de cas-
tilla, que se le repartieron a Don Domingo
de Agle y Bracho, Minero en dicho Nal,
con la obligacion de Entrear su valor primer
pal y correspondencias en dicha Nal casa:—

1022^{es}
99,

Tam, En el mesmo dia, siete de Agosto de dho año,
Cinquenta, y quatro, quintales de Arzobispos de
Castilla, que se le repartieron a Don Juan Mon-
zo, Diaz de la Campa, Minero en dho, Nal,
con la obligacion de Entrear su valor primer
pal y correspondencias en dicha Nal casa;—

1052^{es}
99,

Tam, En veinte, y cinco, de Septiembre, de dho año,
Seenta, quintales de Arzobispos de Castilla,
que se le repartieron a Don Dionisio Gonzalez,

1156^{es}
99,

[Handwritten flourish]

suma la Buena

1156^{es} 99

Munoz, Minero En dicho Real, con la obligacion de Enterar su Valor principal, y Correspondencias en dicha Real Casa:—

1060^{es} 99

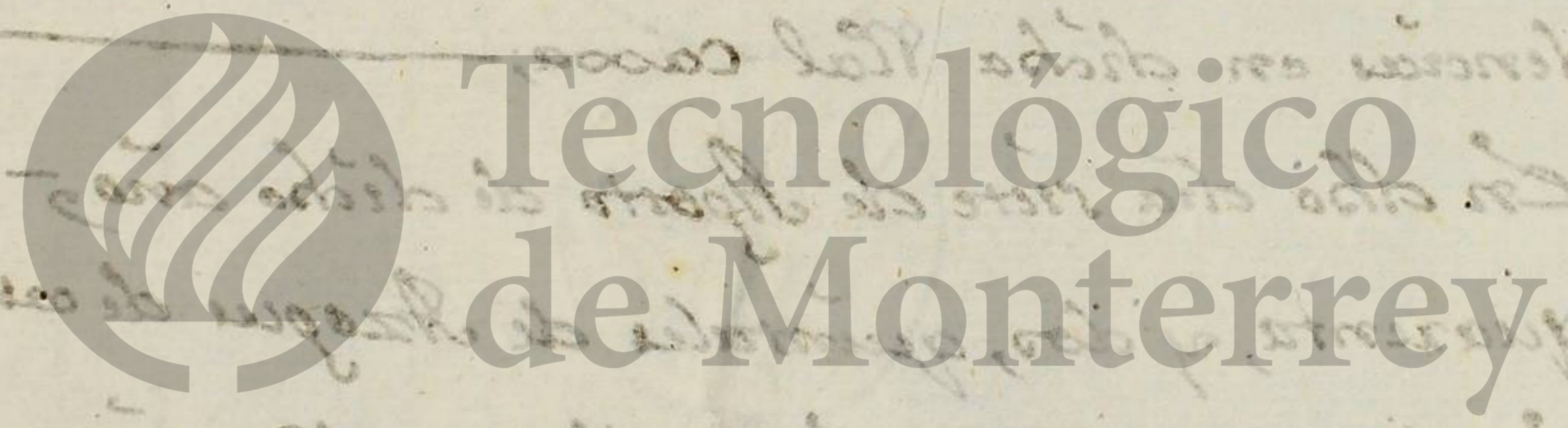
Cuyas quatro partidas, Componen la Cantidad de Dozientos, tres, quintales del

0216^{es} 99

Azogue de Castilla Neto, Cuyo Valor principal y correspondencias, Deuen Enterar los contentos Mineros, y Itauadores, en dicha Real casa de dho Real y minas de Tacatecas;—

En Testificazion de lo qual, Doy la presente en veinte y siete dias del mes de Septiembre de Mill, Setecientos, quarenta y cinco

Joseph Anselmo de Villaseca
y Sanchez Conde



1060^{es} 99

1060^{es} 99

1060^{es} 99

1060^{es} 99